

Resumen en lenguaje sencillo

Solicitud de Permiso Estándar para Plantas de Hormigón Número de Registro 130717

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

AmeriTex Pipe & Products, LLC (CN604263251) ha presentado una solicitud para renovar una planta de hormigón permanente en virtud del Permiso de la Norma de Calidad del Aire para Plantas de Hormigón para el número de registro 130717. La planta de hormigón (RN105330971) está ubicada en 3960 E US Hwy 90, Seguin, Condado de Guadalupe.

Este registro autorizará a una planta de hormigón a tener una producción máxima de menos que 100 yardas cúbicas por hora de hormigón y a operar hasta 8,760 horas al año. Se emitirán partículas por la manipulación de áridos, cemento y cenizas volantes. Las carreteras están pavimentadas y las zonas de tráfico serán regadas para controlar el polvo. El polvo de los acopios se reducirá al mínimo mediante para rociador de agua. Para el control del polvo de cemento y cenizas volantes se utilizarán cerramientos y filtros de mangas.